

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

CHILE

**PROGRAMA DE RESILIENCIA Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y
ELECTRICIDAD EN LA ISLA DE PASCUA**

(CH-L1182)

PERFIL DE PROYECTO

Este documento fue preparado por el equipo compuesto por: Germán Sturzenegger (WSA/CCH), Jefe de Equipo, María Julia Bocco (INE/WSA) y Lina Escobar (INE/ENE), Jefes de Equipo Alternos; Gustavo Méndez, Javier García, Natalia Espínola, Leticia Ortega y Alexandra Crespín (INE/WSA); Natacha Marzolf y Oscar Álvarez (INE/ENE); Victoria Laporte y Andriana Zambrano (VPS/ESG); Analía La Rosa; Brenda Álvarez Junco y Cristian Guiñez Toledo (VPC/FMP); Juan Manuel Casalino (LEG/SGO); Hipólito Nicolás Talbot Wright Siraqyan (CSD/CCS); Gabriela Aravena Marín (CSC/CCH); Naiara Martínez (SCL-GDI).

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a divulgación pública.

PERFIL DE PROYECTO

CHILE

I. DATOS BÁSICOS

Nombre del Proyecto:	Programa de Sostenibilidad de los Servicios de Agua y Electricidad de Rapa Nui		
Número de Proyecto:	CH-L1182		
Equipo de Proyecto:	Germán Sturzenegger (WSA/CCH), Jefe de Equipo, María Julia Bocco (INE/WSA) y Lina Escobar (INE/ENE), Jefes de Equipo Alterno; Gustavo Méndez, Javier García, Natalia Espínola, Leticia Ortega y Alexandra Crespín (INE/WSA); Natacha Marzolf y Oscar Álvarez (INE/ENE); Victoria Laporte y Andriana Zambrano (VPS/ESG); Analía La Rosa; Brenda Álvarez Junco y Cristian Guíñez Toledo (VPC/FMP); Juan Manuel Casalino (LEG/SGO); Hipólito Nicolás Talbot Wright Siraqyan (CSD/CCS); Gabriela Aravena Marín (CSC/CCH); Naiara Martínez (SCL-GDI).		
Prestatario:	Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA (SASIPA)		
Garante	República de Chile		
Organismo Ejecutor:	SASIPA		
Plan Financiero:	BID (Capital Ordinario):	US\$	15.000.000
	Total:	US\$	15.000.000
Salvaguardias:	Políticas activadas: ESPS 1; ESPS 2; ESPS 3; ESPS 4; ESPS 5; ESPS 6; ESPS 8; ESPS 9; ESPS 10		
	Clasificación: B		

II. JUSTIFICACIÓN GENERAL Y OBJETIVOS

- 2.1 **Justificación.** Rapa Nui, también conocida como Isla de Pascua, es una isla volcánica ubicada en el medio del Océano Pacífico, a unos 3.700 kilómetros de la costa de Chile¹. En los últimos años, la situación de Rapa Nui ha estado marcada por un pronunciado aumento demográfico. Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), entre 2002 y 2023, la Isla aumentó su población en un 131%, pasando de 3.791 a 8.743 habitantes, con una tasa anual de crecimiento cercana al 5%, muy por encima del promedio nacional². A esta población residente se le suma una población flotante que varía entre las 4.000 (abril-octubre) y 6.500 (noviembre- marzo) personas. La mayoría de la población se concentra en Hanga Roa, el único sector poblado de la Isla con características urbanas. Según datos del INE, los pueblos originarios representan el 51,3% de la población³. La pobreza por ingresos de la Isla se ubica en el 11,8%, un punto

¹ Administrativamente, Isla de Pascua forma parte de la V Región de Valparaíso y está conformada por una sola provincia y comuna del mismo nombre.

² Censo 2017, INE. Incluye proyecciones poblacionales al 2023.

³ Censo 2017, INE.

porcentual por encima del promedio nacional (10,8%)⁴. Considerado como uno de los lugares más remotos del mundo, Rapa Nui enfrenta desafíos enormes en materia de prestación de servicios básicos, incluyendo agua y electricidad los cuales son provistos por la Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua (SASIPA).

- 2.2 **Situación del sector agua.** Las fuentes de abastecimiento de agua potable de la Isla son muy limitadas. Rapa Nui tiene como principal fuente de agua un acuífero subterráneo de tipo volcánico con una disponibilidad (volumen) que oscila entre los 30 y 50 millones de m³. El agua que se distribuye en Hanga Roa se sustenta en un sistema de pozos (cinco en total), que, a través de un sistema de bombeo, extraen alrededor de 145,000 m³ de agua por mes e insumen alrededor del 10% de la energía eléctrica generada por SASIPA. El principal desafío que enfrenta la Isla (y la empresa) en materia de abastecimiento de agua es la salinización del acuífero volcánico por fenómenos de intrusión marina⁵. Esta intrusión se refleja en los crecientes niveles de cloruro observados en los pozos que abastecen Hanga Roa, los cuales se incrementaron, en promedio, un 137% entre 2018 y 2024, poniendo en peligro la calidad del suministro. Otro desafío que enfrenta la empresa es el alto nivel de Agua No Contabilizada (ANC). SASIPA produce alrededor de 1.700.000 m³ de agua por año, de los cuales un 40% se pierde, principalmente como consecuencia de la antigüedad y precariedad de la red de distribución⁶. Según información aportada por la empresa, reducir los niveles de ANC requeriría reemplazar 30 km de red (de un total de 72 km), incluyendo 5 km de tubería de asbestos⁷. Un problema que afecta negativamente los niveles de ANC es la antigüedad de los micro-medidores. Más del 30% de los mismos tiene 10 o más años de antigüedad, lo cual redundará en mayores niveles de pérdidas y menor facturación.
- 2.3 **Situación del sector eléctrico.** En Rapa Nui, la generación de energía eléctrica se sustenta casi en su totalidad (99%) en el uso de combustibles líquidos (diésel) importados desde el continente. La demanda de energía para 2023 fue de 15.378 MWh-año, la cual fue suplida por 5 generadores térmicos con una capacidad total instalada de 4.560 kW. Estos generadores consumen alrededor de 4,1 millones de litros de combustible por año, lo cual representa una generación de emisiones de CO₂ del orden de las 11.000 toneladas-año. Dada su antigüedad y las dificultades para llevar adelante un mantenimiento preventivo y correctivo, los generadores sufren frecuentes fallas (en 2022-2023 se registraron 23 fallas) que fuerzan a SASIPA a rentar equipos alternativos para satisfacer la demanda de electricidad de la Isla. La generación de energía se encuentra concentrada en las inmediaciones del aeropuerto, en la denominada Central Mataverí (en operación desde el año 1967). Allí se ubican los generadores diésel y una subestación elevadora de tensión, la cual se conecta directamente al nivel de media tensión (MT) del sistema de distribución. En el predio de Mataverí, SASIPA cuenta también con una pequeña planta fotovoltaica de diez paneles solares con una capacidad máxima de generación de 128 kWh, que ha permitido a la empresa adquirir cierta capacidad en la gestión de este tipo de tecnologías.

⁴ Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen), 2020.

⁵ "Estudio de Capacidad de Carga", Pontificia Universidad Católica de Chile, 2017.

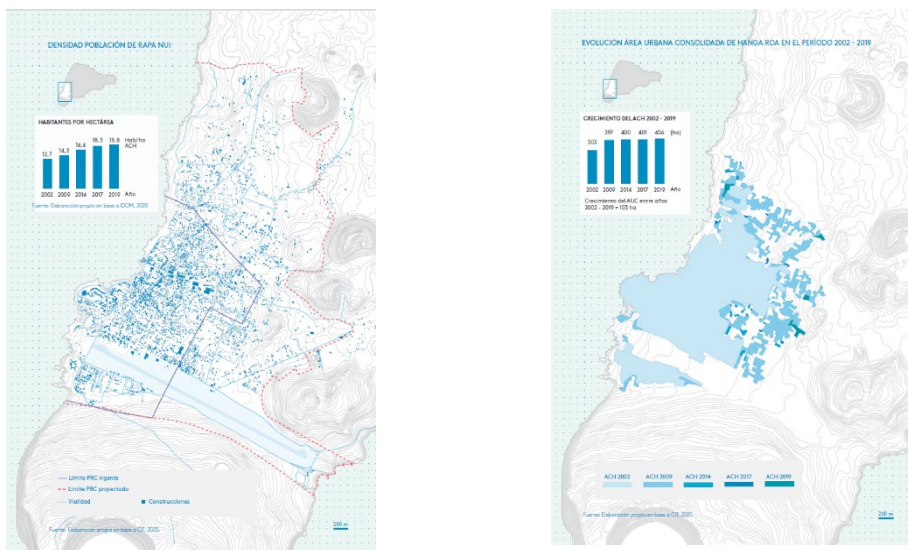
⁶ SASIPA, 2018.

⁷ SASIPA tiene una tasa de reemplazo de tuberías de 3 km por año.

Las características del sistema de generación exponen a la Isla (y a la empresa) a una serie de desafíos: (i) la escasa diversificación de sus fuentes de energía dada la casi total dependencia del diésel importado; (ii) riesgos de asequibilidad y sostenibilidad financiera resultantes de la volatilidad de los precios de los combustibles líquidos; (iii) riesgos de confiabilidad en el suministro por falla de los generadores y la deficiente infraestructura portuaria; y (iv) alta contribución a la contaminación ambiental, producto de una matriz eléctrica basada casi en su totalidad en la generación fósil.

- 2.4 **Situación de la empresa.** SASIPA es una empresa pública del Estado de Chile creada en 1980 como una Sociedad de Responsabilidad Limitada con el objeto proveer servicios de agua potable, electricidad y carga y descarga en la Isla de Pascua. En 2012, la empresa se transformó en una Sociedad por Acciones (SpA), con un único accionista, el Estado de Chile a través de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO). SASIPA es parte del Sistema de Empresas Públicas (SEP), que es el organismo técnico asesor del Estado de Chile en relación con el control de evaluación de gestión de las empresas públicas del país. SASIPA cuenta actualmente con alrededor de 3.450 usuarios, tanto de agua como de electricidad, y una planta de personal de poco más de 100 empleados distribuida en los tres grandes servicios que presta: agua potable, electricidad y carga y descarga. La compra de combustible para la generación de energía representa el 38% de los costos operativos (OPEX) de la empresa, representando un desafío a la hora de recuperar costos vía ingresos tarifarios. Otro desafío que enfrenta la empresa es la falta de planificación de sus inversiones, especialmente en un contexto donde el área de concesión de los servicios de agua y electricidad se anticipa que se ampliará con el objeto de atender el crecimiento poblacional de Hanga Roa (Mapa 1).

Mapa 1. Zona de Concesión de SASIPA Mapa 2. Evolución del Área Urbana



Fuente: Agenda de Inversiones BID

- 2.5 **Situación de género y diversidad.** En los últimos años, la participación de mujeres en la empresa se ha incrementado de manera significativa, pasando del 5% (2015) al 15% (2024). Esta mayor participación ha sido particularmente alta a

nivel gerencial y de liderazgo. Cuatro de los cinco puestos del Directorio están ocupados por mujeres, mientras que alrededor de un tercio de los gerenciales también, incluyendo a la Gerenta General. En materia de diversidad, con la excepción de algunos cargos gerenciales, la mayoría de los empleados de SASIPA se autoidentifica como Rapa Nui. Por otra parte, el 3% de su personal corresponde a personas con discapacidad (PcD), superando los requerimientos de la Ley 18.575 que establece que las instituciones con una dotación de 100 o más funcionarios deben ocupar, al menos, el 1% de su planta con PcD. Con el objeto de continuar profundizando los aspectos de género y diversidad, la empresa se ha propuesto desarrollar un Plan de Acción que le permita superar los desafíos que enfrenta, tanto de cultura organizacional como presupuestarios, para continuar avanzando en esta agenda de inclusión.

- 2.6 **Modalidad del instrumento y monto de financiamiento.** Con el objeto de atender los desafíos identificados, el programa se estructurará como un préstamo de inversión bajo la modalidad de operación de inversión específica por un monto total de hasta US\$15 millones, los cuales serán financiados por un préstamo con cargo al Capital Ordinario (CO) del Banco. El periodo de desembolso de los recursos del préstamo será de cuatro (4) años contados a partir de la entrada en vigencia del contrato de préstamo.
- 2.7 **Objetivos del programa.** El objetivo general del programa es contribuir con la confiabilidad y la sostenibilidad de los servicios de agua y electricidad de Rapa Nui. Los objetivos específicos son: (i) reducir la dependencia de combustibles fósiles en la generación eléctrica; e (ii) incrementar la eficiencia operativa de los servicios de agua.
- 2.8 **Componente 1. Inversiones para el servicio de agua.** Mediante este componente se financiarán inversiones orientadas a mejorar la eficiencia operativa del servicio de agua. Puntualmente, la construcción de una planta desaladora para uno de los pozos principales de abastecimiento (Pozo 25) con una capacidad de alrededor de 11 litros por segundo (l/s), incluyendo las infraestructuras y equipamientos para el tratamiento ambientalmente adecuado del rechazo del proceso de desalinización; el mejoramiento de la red de distribución de agua en sectores estratégicos con elevados niveles de ANC; el reemplazo de micromedidores con una antigüedad mayor a los 10 años; y un programa de reemplazo o reparación del equipamiento electromecánico con el objeto de reducir los consumos de energía asociados al servicio de agua.
- 2.9 **Componente 2. Inversiones para el servicio eléctrico.** Mediante ese componente se financiará el diseño, construcción y operación⁸ de una planta fotovoltaica de 2.9 MW junto con un sistema de baterías, que operará de forma segura y sincronizada al parque térmico actual. La construcción y operación del sistema solar diversificará las fuentes de energía para la generación ya que actualmente toda la generación se sustenta en combustibles fósiles, reducirá la exposición financiera de SASIPA a la volatilidad de los precios de los combustibles, lo que a la postre resultará en mejora de la confiabilidad del servicio

⁸ SASIPA tiene planificado llevar adelante la contratación de la planta a través de un modelo de Diseño (de la ingeniería de detalle), Construcción, Operación y Mantenimiento y Transferencia (DBOT, por sus siglas en inglés). Se anticipa que el período de operación por parte del privado sea de dos (2) años.

de energía eléctrica para todos los usuarios de Rapa Nui y contribuirá con las metas de descarbonización del país.

- 2.10 **Componente 3. Fortalecimiento institucional.** Mediante este componente se financiará la mejora del sistema financiero y contable de la empresa; y una serie de planes orientados a fortalecer la gestión empresarial de SASIPA. Puntualmente, se financiará un Plan Director para los Servicios de Agua y Electricidad; un Plan de Protección/Conservación de Fuentes de Agua y un Plan de Acción Empresarial en materia de Género y Diversidad.
- 2.11 **Administración, auditoría y evaluación.** Adicionalmente, se prevén US\$525,000 para gastos de administración, incluyendo auditorías financieras, evaluaciones intermedia y final y el fortalecimiento de SASIPA para la ejecución del programa.

Tabla 1. Presupuesto Preliminar (in US\$)

Componente	BID (US\$)	%
Componente 1. Inversiones para el servicio de agua	\$ 2,660,000	17.7%
1.1. Planta Desaladora	\$ 1,070,000	7.1%
1.2. Mejoramiento redes de agua	\$ 1,250,000	8.3%
1.3. Reemplazo micromedidores	\$ 90,000	0.6%
1.4. Eficiencia energética equipo electromecánico	\$ 150,000	1.0%
1.5. Supervisión	\$ 100,000	0.7%
Componente 2. Inversiones para el servicio eléctrico	\$ 11,650,000	77.7%
2.1. Planta Fotovoltaica	\$ 11,550,000	77.0%
2.2. Supervisión	\$ 100,000	0.7%
Componente 3. Fortalecimiento institucional	\$ 165,000	1.1%
3.1. Sistema de Gestión Financiera y Contable	\$ 55,000	0.4%
3.2. Plan Director para los Servicios de Agua y Electricidad	\$ 45,000	0.3%
3.3. Plan de Protección/Conservación de Fuentes de Agua	\$ 30,000	0.2%
3.4. Plan de Acción de Género y Diversidad	\$ 35,000	0.2%
Administración, auditoría y evaluación	\$ 525,000	3.5%
TOTAL	\$ 15,000,000	100%

- 2.12 **Resultados esperados.** Los beneficiarios directos del programa son los habitantes de Hanga Roa clientes de SASIPA, cuya calidad de vida se verá mejorada con un acceso sostenible a servicios de agua y una mejora en la confiabilidad del servicio de electricidad. En este sentido, se estima que el programa reduzca el consumo de combustibles fósiles para la generación de energía en alrededor de un 30% al año y que la participación de renovables en la matriz eléctrica se incremente de menos del 1% a más del 30%. Se espera también que se reduzcan las pérdidas de agua en alrededor de 8 puntos porcentuales. En materia ambiental, se espera una reducción de las emisiones de CO2 generadas por la empresa, en el orden de las 3.600 toneladas-año.

2.13 Consistencia con la Estrategia del Banco y alineación estratégica.

La operación está alineada con la Estrategia de País del Grupo BID con Chile 2022 – 2026 (GN-3140-3), a través del área prioritaria de Promoción de la promoción de la Cohesión Social e Inclusión, mediante el incremento de la sostenibilidad de los servicios públicos de agua y electricidad de la Isla; y el área Habilitando la Economía del Futuro, en tanto el programa financia acciones para la descarbonización de la matriz energética de la Isla. También se alinea con el área transversal de desastres naturales y cambio climático, debido a las actividades que permitirán reducir la dependencia de combustible fósiles en materia de generación eléctrica. La operación es consistente con la nueva Estrategia Institucional del Grupo BID: Transformación para una Mayor Escala e Impacto (CA-631), a través de sus objetivos centrales de: (i) Abordar el cambio climático, en tanto las inversiones a ser financiadas contribuirán con la reducción de emisiones de CO₂ al disminuir el consumo de combustibles fósiles; y (ii) Impulsar el crecimiento regional sostenible, mediante inversiones en infraestructura, incluyendo una planta fotovoltaica que contribuirá a la descarbonización de la matriz eléctrica. En esa misma línea, se alinea con los enfoques operativos de: (i) Biodiversidad, capital natural y acción por el clima; (ii) Igualdad de género e inclusión de grupos diversos de la población; (iii) Capacidad institucional, Estado de derecho y seguridad ciudadana, mediante la mejora de la eficiencia operativa de la empresa y el financiamiento de instrumentos de planificación y gestión; y (iv) Infraestructura sostenible, resiliente e inclusiva, mediante el financiamiento de infraestructura resiliente a eventos extremos tales como inundaciones fluviales y costeras y posibles marejadas, y el fortalecimiento de las capacidades del operador para mejorar la gestión de riesgos climáticos y promover la sostenibilidad ambiental.

III. ASPECTOS TÉCNICOS Y CONOCIMIENTO DEL SECTOR

- 3.1 Prestatario, organismo ejecutor y garante.** El prestatario y organismo ejecutor de la operación será SASIPA. La República de Chile será el garante de las obligaciones de SASIPA bajo el contrato de préstamo. SASIPA es una Sociedad por Acciones (SpA) cuyo único accionista, al 100%, es CORFO, entidad pública del Estado de Chile (¶2.4). Se anticipa que SASIPA es un prestatario elegible para el Banco y que cumple con los criterios de elegibilidad correspondientes de las políticas del Banco⁹.
- 3.2 Mecanismo de ejecución.** Como organismo ejecutor, SASIPA tendrá a su cargo la ejecución técnica, administrativa, socioambiental, fiduciaria y operativa del Programa, incluyendo la coordinación general y la gestión de los recursos. Actualmente, SASIPA no cuenta con experiencia en materia de ejecución de operaciones de préstamo con el Banco ni con otros organismos multilaterales.

⁹ Respecto a la capacidad financiera, la misma se asegura dado que SASIPA viene cubriendo sus costos con una combinación de ingresos tarifarios y transferencias recibidas de forma periódica y transparente directamente por parte de la Dirección de Presupuestos (DIPRES) del Ministerio de Hacienda, siguiendo criterios de eficiencia y rendición de cuentas. Durante la preparación del programa, se generarán escenarios financieros de mediano y largo plazo de la entidad. Adicionalmente, las obras del programa van a estar enfocadas a mejorar su sostenibilidad financiera.

Por tal motivo, durante la preparación de la operación, la capacidad institucional de SASIPA será evaluada aplicando la Plataforma de Análisis de la Capacidad Institucional (PACI) con el objeto de definir los arreglos de implementación y las medidas necesarias para el fortalecimiento de SASIPA en materia de ejecución.

- 3.3 **Aspectos técnicos a considerar durante la preparación del programa.** Durante la preparación de la operación, se trabajará en el desarrollo de un estudio de alternativas de desalinización para el Pozo 25, incluyendo opciones para la gestión ambientalmente adecuada del rechazo generado por este proceso. Complementariamente, se trabajará en una modelación hidráulica que definirá las inversiones más costo-efectivas a realizarse en la red de distribución con miras a reducir los niveles de ANC. Finalmente, se realizará una auditoría de eficiencia energética de los equipos electromecánicos con el objeto de reducir los costos energéticos del sistema de agua. En cuanto a la planta fotovoltaica, SASIPA tiene planificado licitar el proyecto a través de un modelo de Diseño (de la ingeniería de detalle), Construcción, Operación y Mantenimiento y Transferencia (DBOT, por sus siglas en inglés). La empresa cuenta con bases administrativas y técnicas para la licitación de la planta, los cuales fueron desarrolladas en el año 2018. En la etapa de preparación de la operación, se trabajará en actualizar los costos y revisar la ingeniería básica del proyecto, así como en ajustar las bases administrativas y técnicas (especificaciones técnicas) para que el proceso licitatorio sea exitoso.
- 3.4 **Riesgos.** Se han identificado preliminarmente los siguientes riesgos: (i) sobrecostos debido a las dificultades logísticas de acceder a la Isla; y (ii) la discontinuidad de los servicios producto de una inadecuada operación y mantenimiento e infraestructura y equipos por parte de SASIPA; (iii) demoras o interrupciones en los tiempos de ejecución de las inversiones por un inadecuado proceso de consulta pública con actores relevantes de la Isla; (iv) demoras o rechazo en la implementación del proyecto de la planta desaladora por una inadecuada gestión del rechazo (salmuera) resultante del proceso de desalinización; y (v) debilidades institucionales de SASIPA para la gestión de los recursos de la operación. Durante el proceso de preparación se identificarán y presupuestarán diferentes medidas de mitigación para estos riesgos.
- 3.5 **Experiencia del Banco en el sector.** El Banco conoce en profundidad los desafíos que enfrenta Rapa Nui en materia de acceso a servicios básicos. En 2018, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) solicitó al Banco un Servicio de Asesoría Remunerado (Fee for Service, por sus siglas en inglés) con el objeto de elaborar una agenda de inversiones para el desarrollo sostenible de Rapa Nui ([CH-R1007](#)). El FFS identificó acciones prioritarias que recogieron las necesidades y prioridades de diversas autoridades, servicios públicos, incluyendo SASIPA, y de la comunidad. Entre las mismas, se destacó la necesidad de incrementar la resiliencia y confiabilidad de los servicios de agua potable y electricidad. Bajo este marco, el Banco identificó una serie de acciones prioritarias asociadas a estos servicios, incluyendo la instalación de una planta fotovoltaica y acciones para combatir la salinización de las fuentes de agua y reducir las pérdidas físicas de agua¹⁰. El Banco cuenta también con experiencia

¹⁰ Agenda de Inversiones para el Desarrollo Sostenible de Rapa Nui, SUBDERE, 2020 (<https://proactiva.subdere.gov.cl/handle/123456789/584>).

en planificación de procesos de descarbonización energética en islas y contextos con características y desafíos similares a los de Rapa Nui, tales como el desarrollo del plan de transición energética para las Islas Galápagos, el cual se desarrolló bajo la operación ([EC-T1478](#)), y de Iquitos ([PE-T1550](#)), la ciudad off-grid más grande del continente sustentada 100% en combustibles fósiles. El Banco está apoyando también al GdCh en su proceso de transición energética y descarbonización de su economía ([CH-L1165](#), [CH-L1159](#), [CH-L1136](#)), a través de cooperación técnica orientada a la promoción de renovables, la modernización de los sistemas de transmisión, la incorporación del almacenamiento y otras iniciativas tendientes a alcanzar el carbono neutralidad en 2050.

- 3.6 **Lecciones aprendidas.** La presente operación toma en consideración las lecciones aprendidas durante la preparación y ejecución de operaciones similares¹¹, como: (i) la necesidad de desarrollar enfoques multisectoriales (en este caso agua y electricidad) que permitan atender las diversas presiones demográficas y ambientales; (ii) la importancia de integrar intereses y necesidades de los múltiples actores a la hora de definir prioridades de inversión, idealmente a través de procesos de consulta pública intensivo y culturalmente apropiados; (iii) la importancia de estimar costos reales de las inversiones dados los costos adicionales asociados al traslado de insumos a la isla; (iv) la importancia de destinar un porcentaje del presupuesto para la atención de contingencias; (v) la necesidad de implementar tecnologías innovadoras que sean amigables con el medio ambiente; y (vi) la importancia de fortalecer la gestión operativa de las empresas locales con el objeto de lograr la sostenibilidad de las inversiones.

IV. RIESGOS AMBIENTALES Y ASPECTOS FIDUCIARIOS

- 4.1. **Riesgos ambientales y sociales.** De acuerdo con el Marco de Política Ambiental y Social (MPAS), y basada en la información existente, la operación se clasifica como Categoría de Impacto Ambiental y Social “B”, ya que las actividades podrían provocar, durante la construcción, potenciales impactos ambientales y sociales negativos, en general locales y a corto plazo, como por ejemplo remoción de cobertura vegetal, afectación temporal al tránsito peatonal y vehicular, afectación en el acceso a locales comerciales, para los cuales se conocen medidas de mitigación eficaces y fácilmente disponibles. El Riesgo Ambiental y Social de la operación es “Substancial”, debido a: riesgos de afectación a patrimonio arqueológico, riesgos de salud y seguridad ocupacional, riesgos para la salud y seguridad de las comunidades, potenciales impactos indirectos por posibles riesgos en la cadena de suministros de paneles solares, riesgos contextuales por los arreglos institucionales de gobernanza local que requieren su aprobación para desarrollar los proyectos y riesgos de desempeño asociados a la falta de especialistas socioambientales en la unidad ejecutora. Durante la fase de operación podrían ocurrir riesgos asociados con la mala disposición del agua de rechazo de la planta desalinizadora, mientras que durante la fase de abandono podrían generarse impactos potenciales por una gestión y disposición inadecuada de las baterías de ion-litio y de los paneles solares cuando alcancen su vida útil. Esto último especialmente considerando que en Rapa Nui no existen gestores de residuos peligrosos y se realiza su acopio transitorio en la isla hasta que se logra

¹¹ 4413/BL-BO, 2845/OC-DR, 2358/OC-ES.

contratar el traslado hacia el continente para su disposición final, lo cual acarrea elevados costos que dificultan su gestión adecuada en tiempo y forma.

- 4.2 Durante el diseño de la operación, se desarrollará un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) que comprenderá el marco específico para el programa; la identificación de riesgos e impactos; sus programas de gestión; capacidad y competencias organizativas; preparación y respuesta ante emergencias; participación y consulta de las partes interesadas; y seguimiento y evaluación. Se realizará un Análisis Ambiental y Social (AAS) y un Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) que evaluará y establecerá las medidas pertinentes para cada una de las intervenciones, y serán divulgados que se divulgarán previo a la Misión de Análisis. Además, se desarrollará un Plan de Participación de Partes Interesadas en el que se realizarán consultas para las obras de agua potable, mientras que para la Planta Fotovoltaica se retomará el proceso de consulta iniciado por SASIPA en 2018 y 2019. El Informe de estas consultas será divulgado previo a OPC.
- 4.3 No se espera que se generen impactos por pérdida de biodiversidad en hábitats naturales, tampoco se espera desplazamiento físico de viviendas ni desplazamiento económico y no se esperan impactos negativos sobre la comunidad indígena Rapa Nui. Con respecto al patrimonio arqueológico, no se esperan impactos negativos asociados a la construcción de la Planta Fotovoltaica, según los resultados de la prospección arqueológica ya realizada. Para el caso de los proyectos de agua potable, se establecerán los lineamientos para conducir una prospección de similares características. Se analizarán estos impactos durante la debida diligencia y se realizarán los ajustes necesarios en los instrumentos socioambientales de ser necesario.
- 4.4 **Aspectos fiduciarios.** SASIPA no tiene experiencia en materia de ejecución de operaciones de préstamo con aplicación de políticas fiduciarias del Banco. El análisis de capacidad institucional contribuirá a la identificación de las acciones de fortalecimiento en materia fiduciaria y de las regulaciones a ser incluidas en el Manual Operativo (MO) del programa. Este riesgo se considera medio alto.

V. RECURSOS Y CRONOGRAMA DE PREPARACIÓN

- 5.1 Considerando la multidimensionalidad de la operación, se hará *double-booking* entre INE/WSA e INE/ENE. La distribución de la Propuesta para el Desarrollo de la Operación al Comité de Calidad y Riesgo está prevista para el 30 de abril de 2024; la aprobación del Borrador de Préstamo al Comité de Políticas Operativas para el 24 de junio de 2024; y la presentación al Directorio Ejecutivo el 31 de julio de 2024. Los recursos necesarios para la preparación de esta operación se detallan en el Anexo V.

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a "Información Deliberativa" contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la "Política de Acceso al Información" del Banco (Documento GN-1831-28).

Operation Information

Operation Name	
Easter Island Water and Electricity Services Resiliency and Efficiency Program	
Operation Number	CH-L1182

Operation Details

Organizational Unit	IDB Sector/Subsector
INE/WSA	WATER SUPPLY URBAN
Type of Operation & Modality	Original IDB Amount
LON / ESP	\$15,000,000.00
Executing Agency	Borrower
CH-CORFO	CORPORACION NACIONAL FORESTAL
ESG Primary Team Member	Team Leader
Maria Victoria Laporte De Armas	German Sturzenegger
Toolkit Completion Date	Author
04/03/2024	Laporte De Armas, Maria Victoria
Applicable ESPs with requirements	
ESPS 1; ESPS 2; ESPS 3; ESPS 4; ESPS 6; ESPS 7; ESPS 8; ESPS 9; ESPS 10	

Operation E&S Classification Summary

Environmental and Social Impact Categorization (ESIC)	B
Disaster and Climate Change Risk Classification (DCCRC)	Moderate
Environmental and Social Risk Rating (ESRR)	Substantial

Summary of Impacts / Risks and Potential Solutions

There are no contextual risks associated with the project (e.g. political instability, oppression of communities, armed forces in the project area).

The operation will not have direct impacts associated with child labor or forced labor in the workforce.

The operation will not have significant indirect and/or cumulative impacts associated with child labor or forced labor in the workforce.

The Executing Agency or other relevant entity (in relation to the operation) has a proven track record to respect and protect the fundamental principles and rights of workers (including fair treatment, commitment to non-discrimination, equal opportunity, protection of workers including workers in vulnerable situations, work accommodations, migrant workers' rights, collective bargaining and rights of association) and compliance with national employment and labor laws.

The operation will not result in the direct loss of employment (i.e. retrenchment).

The operation will not result in the indirect and/or cumulative loss of employment (i.e. retrenchment).

The Borrower will prepare and operate a Grievance Redress Mechanism for all workers (direct and contracted).

The operation will promote a sustainable use of resources including energy, water and raw materials.

The operation will not have direct negative impacts to the environment and human health and safety due to the production, procurement, use, and disposal of hazardous materials such as PCBs, Radiological Waste, Mercury, CFCs, etc.

The operation will not have indirect and/or cumulative negative impacts to the environment and human health and safety due to the production, procurement, use, and disposal of hazardous materials such as PCBs, Radiological Waste, Mercury, CFCs, etc.

The operation will not have direct negative impacts to the environment and human health and safety due to the production, procurement, use, and disposal of pesticides.

The operation will not have indirect and/or cumulative negative impacts to the environment and human health and safety due to the production, procurement, use, and disposal of pesticides.

The operation is not expected to or currently produce indirectly-cumulatively GHG emissions.

The operation is considering alternatives to implement technically and financially feasible and cost-effective options to avoid or minimize project-related GHG emissions during the design and operation of the project.

The project will not directly affect the public (including workers and their families) by exposing them to hazardous materials released by the project, particularly those that may be life threatening.

The project will not indirectly-cumulatively affect the public (including workers and their families) by exposing them to hazardous materials released by the project, particularly those that may be life threatening.

The project's indirect and/or cumulative impacts on priority ecosystem services will not result in adverse health and safety risks and impacts to the project-affected people.

There is no potential direct impacts to workers and project-affected people related to the use or arrangement of security services to safeguard personnel and/or property.

There is no potential indirect and/or cumulative impacts to workers and project-affected people related to the use or arrangement of security services to safeguard personnel and/or property.

The project will not lead to direct impacts related to physical, and/or economic displacement - Impacts

include, and are not limited to, relocation; expropriation; loss of shelter; loss of land; loss of assets; restrictions on land and natural resources; loss of income; loss of livelihoods; loss of social safety net.

The project will not lead to indirect and/or cumulative impacts related to physical, and/or economic displacement - Impacts include, and are not limited to, relocation; expropriation; loss of shelter; loss of land; loss of assets; restrictions on land and natural resources; loss of income; loss of livelihoods; loss of social safety net.

Vulnerable people will not be disproportionately affected by direct impacts related to land acquisition - people may be considered vulnerable by virtue of disability, state of health, indigenous status, gender identity, sexual orientation, religion, race, color, ethnicity, age, language, political or other opinion, national or social origin, property, birth, economic disadvantage, or social condition. Other vulnerable people include the elderly, children, single-headed households, refugees, internally displaced persons, natural resource dependent communities.

Vulnerable people will not be disproportionately affected by indirect and/or cumulative impacts related to land acquisition - people may be considered vulnerable by virtue of disability, state of health, indigenous status, gender identity, sexual orientation, religion, race, color, ethnicity, age, language, political or other opinion, national or social origin, property, birth, economic disadvantage, or social condition. Other vulnerable people include the elderly, children, single-headed households, refugees, internally displaced persons, natural resource dependent communities.

The operation doesn't have the potential to directly impact modified habitat that include significant biodiversity value.

The operation doesn't have the potential, including through the supply chain, to indirectly-cumulatively impact modified habitat that include significant biodiversity value.

The operation doesn't have the potential, including through the supply chain, to indirectly-cumulatively convert or degrade natural habitat.

The operation doesn't have the direct potential to implement project activities in critical natural habitat.

The operation doesn't have the indirect and/or cumulative potential, including through the supply chain, to implement project activities in critical natural habitat.

The operation is not expected to directly impact a legally protected area or an internationally recognized area.

The operation is not expected, including through the supply chain, to indirectly-cumulatively impact a legally protected area or an internationally recognized area.

The project will not directly introduce (intentionally or accidentally) alien, or non-native, species of flora and fauna that have the potential for invasive behavior in areas where they are not normally found.

The project will not indirectly-cumulatively, including through the supply chain, introduce (intentionally or accidentally) alien, or non-native, species of flora and fauna that have the potential for invasive behavior in areas where they are not normally found.

The project is not likely to adversely directly impact ecosystem services.

The project is not likely to adversely indirectly-cumulatively, including through the supply chain, impact ecosystem services.

The project is not expected to cause adverse direct impact on Indigenous Peoples. FPIC is required when there will be (i) impacts on lands and natural resources subject to traditional ownership or under customary use; (ii) Relocation of Indigenous Peoples from lands and natural resources subject to traditional ownership or under customary use; or (iii) significant impact on Cultural Heritage.

Indigenous Peoples are not expected to be adversely impacted by direct project related land-acquisition or access restrictions. Note that all impacts on lands and natural resources subject to traditional ownership or under customary law requires FPIC.

Indigenous Peoples are not expected to be adversely impacted by indirect/cumulative project related land-acquisition or access restrictions. Note that all impacts on lands and natural resources subject to traditional ownership or under customary law requires FPIC.

The project doesn't have the potential to cause adverse direct impacts on Indigenous Peoples who live in isolation and initial contact.

The project doesn't have the potential to cause adverse indirect and/or cumulative impacts on Indigenous Peoples who live in isolation and initial contact.

The project will not negatively directly affect people due to their gender, sexual orientation or gender identity.

The project will not negatively indirectly-cumulatively affect people due to their gender, sexual orientation or gender identity.

The project is not expected to lead to direct risks and impacts associated with Sexual and Gender-based Violence.

The project will not potentially face direct barriers to equitable gender-based participation.

The project will not potentially face indirect and/or cumulative barriers to equitable gender-based participation.

The project will not deal with a subject matter and/or be implemented in an area where the manipulation, interference, coercion, discrimination, and intimidation of stakeholders has been documented.

ESPS 1 - Assessment and Management of Environmental and Social Risks and Impacts

The Executing Agency will conduct an partial/draft Environmental and Social Assessment (ESA) or Environmental and Social Impact Assessment (ESIA) process for the project during preparation.

The Executing Agency will prepare and maintain an Environmental and Social Management System (ESMS) for the operation as defined under ESPS 1.

The Borrower/Executing Agency's has moderate organizational capacity and competency for managing environmental and social issues.

The project will involve Associated Facilities and/or cumulative impacts that will lead to moderate risks or impacts.

ESPS 2 - Labor and Working Conditions

The Executing Agency will prepare and maintain an Environmental and Social Management System (ESMS) for the operation with specific elements related to Labor and Working Conditions under ESPS 2.

The operation has the potential to cause moderate direct impacts associated with accidents, injury, and disease arising from, associated with, or occurring in the course of work.

The operation has the potential to cause moderate indirect and/or cumulative impacts associated with accidents, injury, and disease arising from, associated with, or occurring in the course of work.

ESPS 3 - Resource Efficiency and Pollution Prevention

The operation will have minor direct adverse impacts on human health and the environment due to pollution from project activities.

The operation will have minor indirect and/or cumulative adverse impacts on human health and the environment due to pollution from project activities.

The operation will generate minor direct impacts generated by solid waste (hazardous and/or non-hazardous).

The operation will generate minor indirect and/or cumulative impacts generated by solid waste (hazardous and/or non-hazardous).

The operation is expected to or currently produce directly GHG emissions (less than 25,000 tons of CO2 equivalent per year).

The operation has low exposure to climate transition risks related with a loss of value of a project driven by the transition to a lower-carbon economy, result from extensive policy, legal, technology, and/or market changes to address climate change.

ESPS 4 - Community Health, Safety, and Security

There are moderate direct health and safety risks associated with the design of structural elements or components of the operation (e.g. existing or new buildings, earthworks, bridges, drainage, roadways, power stations, transmission and distribution poles, underground utilities, and dams), and/or road transport activities (e.g. transport of heavy or over-sized equipment) which could result in health and safety impacts to third parties and project-affected people.

There are minor indirect and/or cumulative health and safety risks associated with the design of structural elements or components of the operation (e.g. existing or new buildings, earthworks, bridges, drainage, roadways, power stations, transmission and distribution poles, underground utilities, and dams), and/or road transport activities (e.g. transport of heavy or over-sized equipment) which could result in health and safety impacts to third parties and project-affected people.

There is minor potential for the project or project-related activities (e.g. the influx of temporary or permanent project labor, among others) to directly result in or exacerbate community exposure to water-related (i.e., waterborne, water-based, and vector-borne diseases) and/or communicable diseases (e.g. COVID).

There is minor potential for the project or project-related activities (e.g. the influx of temporary or permanent project labor, among others) to indirectly-cumulatively result in or exacerbate community exposure to water-related (i.e., waterborne, water-based, and vector-borne diseases) and/or communicable

diseases (e.g. COVID).

The project's direct impacts on priority ecosystem services may result in moderate adverse health and safety risks and impacts to the project-affected people.

There is moderate potential for an emergency or unanticipated event to occur in the project area of influence that demands immediate action to prevent or reduce harm to people, property, and/or the environment.

Natural hazards, such as earthquakes, droughts, landslides, floods, wildfires, or others, including those caused or exacerbated by climate change, are likely to occur in the project area, and these may moderately impact the project, and/or the project may moderately exacerbate the risk from natural hazards to human life, property, and/or the environment.

ESPS 6 - Biodiversity Conservation and Sustainable Management of Living Natural Resources

The operation has the potential to minorly directly convert or degrade natural habitat.

ESPS 7 - Indigenous Peoples

The project has the potential to cause minor adverse indirect/cumulative impact on Indigenous Peoples.

ESPS 8 - Cultural Heritage

The project has the potential to minorly directly damage or negatively impact cultural heritage.

The project has the potential to minorly indirectly-cumulatively damage or negatively impact cultural heritage.

The project has the potential to minorly directly damage or negatively impact critical cultural heritage.

The project has the potential to minorly indirectly-cumulatively damage or negatively impact critical cultural heritage.

ESPS 9 - Gender Equality

The project will potentially lead to minor indirect and/or cumulative risks and impacts associated with Sexual and Gender-based Violence.

ESPS 10 - Stakeholder Engagement and Information Disclosure

The Borrower will prepare a stakeholder engagement framework/plan for the lifetime of the program (including the equal participation of women and men and also take into account Indigenous Peoples, vulnerable groups when relevant).

The Borrower will engage in meaningful consultations and engagement with stakeholders which is free of manipulation, interference, coercion, discrimination, and intimidation.

The Borrower will operate a Grievance Redress Mechanism at the Project level (direct and contracted).

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO



CHILE

PROGRAMA DE RESILIENCIA Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y ELECTRICIDAD EN LA ISLA DE PASCUA

CH-L1182

RESUMEN DE LA REVISIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL INICIAL (iESRS)

5/03/2024

Marzo de 2024

Este documento fue preparado por:
Victoria Laporte de Armas y Adriana Zambrano (VPS/ESG)
con el apoyo del equipo del proyecto:
Germán Sturzenegger (WSA/CCH), Jefe de Equipo, Lina Escobar (INE/ENE), Gustavo Méndez (INE/WSA)

Resumen de la Revisión Ambiental y Social inicial	
Datos de la operación	
Número de la operación	CH-L1182
Sector/Subsector del BID	Water And Sanitation / Water Supply Urban
Tipo y modalidad de la operación	LON / ESP
Clasificación de impacto ambiental y social (ESIC)	B
Calificación de riesgo de ambiental y social (ESRR)	Substancial
Clasificación de riesgo de desastre y cambio climático (DCCRC)	Moderado
Prestatario	Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA (SASIPA)
Agencia Ejecutora (AE)	Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA (SASIPA)
Monto del préstamo BID (y costo total del proyecto)	\$15,000,000.00 (\$15,000,000.00)
Normas de desempeño con requerimientos	ESPS 1; ESPS 2; ESPS 3; ESPS 4; ESPS 6; ESPS 7; ESPS 8; ESPS 9; ESPS 10
Resumen ejecutivo	
<i>De acuerdo con el Marco de Política Ambiental y Social (MPAS), y basada en la información existente, la operación se clasifica como Categoría de Impacto Ambiental y Social “B” ya que las actividades podrían provocar, durante la construcción, potenciales impactos ambientales y sociales negativos, en general locales y a corto plazo, como por ejemplo remoción de cobertura vegetal, afectación temporal al tránsito peatonal y vehicular, afectación en el acceso a locales comerciales, para los cuales se conocen medidas de mitigación eficaces y fácilmente disponibles. Durante la fase de operación podrían ocurrir riesgos asociados con la mala disposición del agua de rechazo de la planta desalinizadora, mientras que durante la fase de abandono podrían generarse impactos potenciales por una gestión y disposición inadecuada de las baterías de ion-litio y de los paneles solares cuando alcancen su vida útil.</i> <i>El Riesgo Ambiental y Social de la operación es “Substancial”, debido a: riesgos de afectación a patrimonio arqueológico, riesgos de salud y seguridad ocupacional, riesgos para la salud y seguridad de las comunidades, riesgos contextuales de presencia de comunidades de pueblos indígenas y riesgos de desempeño asociados a la falta de especialistas socioambientales en la unidad ejecutora.</i> <i>La Clasificación de Riesgo de Desastre y Cambio Climático de la operación es “Moderado” debido a que el área de influencia presenta amenaza alta por tsunamis. La criticidad y vulnerabilidad de la infraestructura es moderada, con base en el cubo de criticidad para líneas de transmisión y para obras de sistemas de drenaje y abastecimiento de agua.</i> <i>Previo a la Misión de Análisis se publicará en la página web del Banco versiones aptas a ser divulgadas de Análisis Ambiental y Social para los tres proyectos del Programa y un Plan de Participación de Partes</i>	

Interesadas. Se realizarán consultas significativas como parte del proceso de involucramiento de partes interesadas previo a la fecha del Directorio.

Descripción de la operación

El objetivo general del Programa es incrementar la resiliencia de los servicios de agua y electricidad de Rapa Nui. Los objetivos específicos son: i) contribuir a descarbonizar la matriz energética; y ii) contribuir a la eficiencia operativa y sostenibilidad financiera de SASIPA.

En el componente 1 se financiará la construcción de una Planta Desalinizadora para uno de los principales pozos de abastecimiento (Pozo 25) con una capacidad de tratamiento de 11 litros por segundo (l/s) y la construcción de tres estanques (alimentación, almacenamiento y para agua de rechazo) y la renovación de 5 km de redes de agua potable en la zona de Orito (ver mapas en anexos). Para el diseño de la Planta Desalinizadora, se deberán evaluar las alternativas para la disposición del agua de rechazo de modo de no generar afectaciones ambientales.

Dentro del Componente 2 se financiará la construcción de una Planta Solar Fotovoltaica de 2.99 MW de capacidad instalada en los terrenos lindantes a la actual Central Eléctrica Mataveri (lindera a su vez al aeropuerto Mataveri), que se construirá en un predio de 6 Ha, para el que se obtuvo la Concesión de Uso Gratuito (ver mapas en anexos). Este proyecto incluye 7.392 módulos fotovoltaicos de 405 Wp cada uno, 17 inversores, un banco de baterías selladas de ion-litio, un centro de transformación y un tendido eléctrico de 13.2 Kv que conectarán la salida del banco de baterías con el punto de conexión a la red de distribución de la isla. El Layout de la Planta Fotovoltaica se diseñó en función del resultado del Estudio de Prospección Arqueológica, para no afectar los restos hallados.

No se cuenta con detalles sobre la metodología constructiva ni diseños finales de proyecto ejecutivo, dado que al menos para la Planta Fotovoltaica la modalidad de contratación será de diseño, construcción y operación.

En el caso del proyecto de la Planta Fotovoltaica, se hizo un análisis de pertinencia por parte del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental y se obtuvo una resolución que no debe someterse obligatoriamente al SEIA en forma previa a su ejecución, principalmente por ser menor a 3 MW y porque las baterías de litio son menores a 120.000 kg.

Estos tres proyectos se encuentran fuera del área del Parque Nacional Rapa Nui (ver mapa anexo), administrado directamente por parte de la comunidad indígena Ma'u Henua desde 2017, en zonas donde actualmente Sasipa ya tiene infraestructura.

Fundamentos de las clasificaciones/calificaciones

Clasificación de impacto ambiental y social	Categoría de Impacto Ambiental y Social "B" ya que las actividades podrían provocar potenciales impactos ambientales y sociales negativos en general locales y a corto plazo, como por ejemplo remoción de cobertura vegetal, afectación temporal al tránsito peatonal y vehicular, afectación en el acceso a locales comerciales, para los cuales se conocen medidas de mitigación eficaces y fácilmente disponibles.
Calificación de riesgo ambiental y social	El Riesgo Ambiental y Social de la operación es "Substancial", debido a: riesgos de afectación a patrimonio arqueológico, riesgos de salud y seguridad ocupacional, riesgos para la salud y seguridad de las comunidades, riesgos contextuales de presencia de comunidades de pueblos indígenas y riesgos de desempeño asociados a la falta de especialistas socioambientales en la unidad ejecutora.

Clasificación de riesgo de desastre y cambio climático	Moderado. El área de influencia presenta amenaza alta por tsunami. La criticidad y vulnerabilidad de la infraestructura es moderada, con base en el cubo de criticidad para líneas de transmisión y para obras de sistemas de drenaje y abastecimiento de agua.
Uso del marco ambiental y social del prestatario	No
No se utilizará el marco ambiental y social del prestatario para esta operación	
¿Se aplica un enfoque de “framework approach”?	No
No se utilizará un enfoque de “Framework approach”.	
¿La operación será cofinanciada o hay posibilidad de cofinanciación?	No
La operación será financiada 100% con recursos BID.	
Normas de Desempeño Ambiental y Social con requerimientos para el proyecto propuesto	
NDAS-1. Evaluación y gestión de riesgos e impactos ambientales y sociales	Sí
Se realizará un Documento Síntesis del Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) de la operación, que identificará los procesos, procedimientos, responsables y presupuesto para gestionar los impactos y riesgos ambientales y sociales de la operación en base a los 7 pilares de un SGAS en cumplimiento con la NDAS 1. El SGAS estará conformado por: <u>1. Un Marco de Gestión Ambiental y Social Especifico a la Operación:</u> El MGAS Especifico de la operación recogerá los procesos y procedimientos relacionados con la evaluación y gestión ambiental y social aplicables de la normativa aplicable nacional de Chile; la normativa aplicable de la Isla de Pascua y de los requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del BID. <u>2. Identificación de Riesgos e Impactos:</u> Se llevará adelante un Análisis Ambiental y Social para los tres proyectos identificados en el programa. Este Análisis contendrá además un Análisis Socio Cultural que brindará los lineamientos para integrar las medidas pertinentes en el Plan de Participación de Partes Interesadas. El AAS junto con el PPPI se desarrollarán previo a la Misión de Análisis. <u>3. Programas de Gestión:</u> Asimismo, se desarrollarán Programas de Gestión entre los que se destacan: Programa de Manejo de Obradores; Programa de manejo ambiental de materiales, yacimientos, canteras y préstamo; Programa de Seguridad Vial; Programa de Manejo de Materiales Peligrosos; Programa de Residuos Asimilables a Urbanos y Especiales de obra; Programa de Protección de Patrimonio Arqueológico y de Hallazgos Fortuitos; Programa de Manejo de Contingencias; Programa de Relacionamento Comunitario, Programa de Monitoreo y Programa de Cierre, entre otros que pudieran identificarse como necesarios. <u>4. Capacidad Organizaciones:</u> El Programa será ejecutado por la Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA (SASIPA). Durante la debida diligencia, y en el marco de la elaboración del SGAS y del Análisis de la Capacidad Institucional (Platform for the Analysis of Institutional Capacity-PACI-), se evaluará la capacidad de SASIPA para gestionar los aspectos socioambientales. De la información disponible hasta el momento se identifica que no tiene un equipo de gestión socioambiental, sino que esta gestión la asumen los equipos técnicos y la gerencia. <u>5. Preparación y respuesta ante situaciones de emergencia:</u> El SGAS recogerá y estipulará los procedimientos, procesos y responsables para la implementación de este pilar en base a la información que facilite SASIPA y al análisis de los potenciales riesgos en esta materia. <u>6. Plan de Participación de Partes Interesadas:</u> Durante la preparación de la operación se preparará, y será divulgado en la página web del Banco previo a la Misión de Análisis, en conjunto con SASIPA un Plan de Participación de Partes	

Interesadas (PPPI) como parte del SGAS. El PPPI contendrá un mapeo de partes interesadas, y describirá los planes para el involucramiento de partes interesadas durante la preparación de la operación, los procedimientos para llevar adelante otras consultas o interrelación con partes interesadas durante la ejecución de la operación, los procedimientos para el Mecanismo de Quejas y Reclamos (MQR) de la operación, así como el dirigido a los/as trabajadores/as empleados en el proyecto, y procedimientos y responsabilidades para la divulgación de información. Indicará también los procesos y procedimientos relacionados con la consulta, libre, previa e informada.

7. Seguimiento y Evaluación: El SGAS Documento Síntesis contendrá una descripción de los actores responsables por el seguimiento y evaluación de la operación. Durante la debida diligencia se promoverá la consolidación de arreglos interinstitucionales que aseguren una coordinación adecuada durante la ejecución de las obras con la instalación de espacios de seguimiento.

NDAS-2. Trabajo y condiciones laborales

Sí

Durante la debida diligencia se revisarán las normativas y disposiciones particulares que pudieran aplicar sobre la mano de obra que será empleada en las obras en la isla. No obstante, para este Programa se corroborarán los Procedimientos de Gestión Laboral (PGL) del ejecutor a los fines de evaluar si se alinean con los requisitos de la NDAS 2. Cualquier brecha identificada será abordada en los PGAS específicos según proyecto.

En el caso particular de la mano de obra foránea se deberán desarrollar procedimientos atendiendo lo establecido en la Ley 21.070¹, Artículo 6, literal d, que establece que “Las personas que cumplan en el territorio especial funciones por cuenta de un concesionario de servicio público o de una empresa que haya celebrado un contrato con el Estado que deba ser ejecutado en el territorio especial podrán permanecer en él junto a su cónyuge, conviviente civil o de hecho, sus hijos, ascendientes y quienes estén sujetos a su cuidado personal. Finalizada la obra o ejecutado el servicio en virtud del contrato, las personas señaladas deberán hacer abandono del territorio especial en el plazo de treinta días, por cuenta del concesionario o empresa contratante.”

Todas las intervenciones estarán en cumplimiento con la NDAS 2 para: (i) gestionar la salud y seguridad de trabajadores durante la construcción y operación de subproyectos; (ii) prevenir el trabajo infantil y forzoso incluyendo en su cadena de suministro principal; (iii) prevenir la discriminación; y (iv) respetar la libertad de asociación y negociación colectiva. No se empleará a personas menores de 18 años

Las tipologías de actividades de los proyectos podrían conllevar riesgos laborales menores a moderados. Los riesgos laborales se asociarían principalmente a salud y seguridad para realizar actividades como remoción de suelo, construcción de obras civiles, montaje de equipos electromecánicos, perforaciones y zanjeo, construcción de pequeña a mediana escala, trabajo en altura, manejo de maquinaria pesada y herramientas y sus riesgos asociados, manipulación de combustibles, aceites, agroquímicos u otros materiales peligrosos. Igualmente podría haber potenciales accidentes, impactos a la salud por ruidos y vibraciones, riesgo ergonómico, riesgo eléctrico, riesgo higiénico (intoxicaciones), riesgo exacerbado de contraer dengue.

Durante la debida diligencia se verificarán estos riesgos y se identificarán aquellos relacionados con la etapa de operación de cada uno de los proyectos.

Para asegurar el cumplimiento de los aspectos de seguridad e higiene ocupacional, se desarrollarán Programas en el Plan de Gestión Labora que implementarán mejores prácticas internacionales sobre salud, seguridad e higiene en el trabajo, acorde a la magnitud de las intervenciones esperadas, las cuales se encuentran descriptas en el SGAS y serán un requisito de los PGAS específicos según intervención.

¹ Regula el ejercicio de los derechos a residir, permanecer y trasladarse hacia y desde el territorio especial de Isla de Pascua. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1116414>

También se seguirán los actuales protocolos nacionales para las relaciones laborales e integridad de los trabajadores.

Cabe aclarar que SASIPA cuenta con diversos instrumentos para gestionar estos aspectos, tales como: Reglamento para Empresas Contratistas y Subcontratistas de la Empresa SASIPA (que establece procedimientos, requerimientos y obligaciones en materia de higiene y seguridad laboral); Reglamento de Orden Interno de Orden, Higiene, Seguridad y Código de Conducta, así como un Manual de Prevención del Delito

En lo relativo a riesgos laborales en las cadenas de suministro, para la Planta Solar Fotovoltaica, se implementarán medidas para evitar, gestionar y monitorear el riesgo de trabajo forzoso en la cadena de suministro tanto de paneles solares como de las baterías de litio. De ser el caso, se establecerá un instrumento para la selección de proveedores de paneles solares y de baterías de litio en Chile, a los fines de evitar el uso de materiales obtenidos a través de trabajo forzoso (e.g., declaraciones juradas).

NDAS-3. Uso eficiente de los recursos y prevención de la contaminación	Sí
---	-----------

Las tres intervenciones propuestas se componen de diversas tipologías de proyectos, por lo que los potenciales impactos por contaminación también son de diversa índole. Durante el proceso de debida diligencia, se analizará para cada proyecto los potenciales impactos por contaminación de construcción de obras civiles y de montaje de equipos electromecánicos, los cuales se espera que sean de naturaleza localizada y temporal tales como: (i) incremento en niveles de presión sonora, vibraciones, polvo, particulados y gases por incremento del tráfico de vehículos y maquinaria pesada, (ii) retiro de cobertura vegetal por movimiento de suelo, (iii) potencial contaminación del suelo y del agua subterránea por derrame y eventual escorrentía de hidrocarburos y otros materiales peligrosos (de no ser manejados apropiadamente), (iv) potencial gestión deficiente de los residuos líquidos y sólidos generados.

Durante la operación, en particular de la Planta Desalinizadora, podrían generarse impactos potenciales por una mala gestión del agua de rechazo.

Asimismo, podrían generarse impactos potenciales por una gestión y disposición inadecuada de las baterías de ion-litio cuando alcancen su vida útil.

En Rapa Nui no existen gestores de residuos peligrosos, se realiza su acopio transitorio en la isla hasta que se logra contratar el traslado hacia el continente para su disposición final, lo cual acarrea elevados costos que dificultan su gestión adecuada en tiempo y forma.

Se deberá incluir en el PGAS un programa para la gestión de equipos e instalaciones en desuso por ejemplo para la gestión y disposición de los motores diesel y de los tanques de almacenamiento de agua que pudiesen ser sustituidos. Cabe aclarar que en Rapa Nui no existen gestores ni sitios de disposición para residuos peligrosos los cuales deben ser trasladados al continente, lo cual acarrea costos elevados. Al momento Sasipa dispone de sus equipos en desuso (motores diesel fuera de funcionamiento) dentro del predio de su Central Eléctrica, a la intemperie y sin medidas de protección.

En cuanto a los impactos específicos en la fase de operación, se deberá analizar, en base al estudio de alternativas para la gestión del agua de rechazo de la Planta Desalinizadora si pudiera generarse la contaminación de la napa subterránea por la disposición del rechazo. Asimismo, deberán acordarse medidas con el ejecutor para establecer un Plan de Abandono cuando los equipos lleguen al final de su vida útil, esto tanto para los paneles solares como para las baterías de Litio (aproximadamente se estima una vida útil de 10 años).

El SGAS deberá integrar medidas de mitigación programáticas y lineamientos para elaborar planes de gestión específicos según proyecto o intervención con medidas de mitigación apropiadas, de acuerdo a esta NDAS.

No se espera un uso intensivo de recursos. Por el contrario, se espera que la mayoría de las intervenciones redunden en una mejora en la eficiencia energética y de uso de agua de los proyectos y/o los beneficiarios, especialmente en lo referente al mejoramiento de las redes de agua potable de Orito. No obstante, se analizarán los proyectos o actividades para verificar que incluyan lineamiento para un uso eficiente de recursos.

NDAS-4. Salud y seguridad de la comunidad

Sí

Durante la debida diligencia se analizará si la ejecución de las obras de los proyectos pudiera generar impactos potenciales sobre la población circundante a ruidos, vibraciones, polvo, emanaciones de vehículos y maquinaria pesada, cortes temporarios de servicios y turnos hídricos, disrupciones de tránsito, bloqueo temporal a accesos a viviendas y/o negocios, posible aumento de la inseguridad etc.

Se prevé que se utilicen materiales peligrosos como combustibles, anticorrosivos, aceites y otros lubricantes, entre otros, que si no fueren almacenados y manipulados de forma correcta podrían suponer un riesgo de contaminación a fuentes hídricas, potencialmente afectando a la comunidad que se abastece de ellos para consumo u otras actividades esenciales y no esenciales (considerados servicios ecosistémicos). Además, se espera una mayor producción de residuos líquidos y sólidos, asimilables a domésticos y de obra. Para ellos se desarrollarán los programas correspondientes y se verificará que existan condiciones en los pliegos de licitación que incluyan las medidas pertinentes.

Con respecto al riesgo de enfermedades, se considerarán aquellas contagiosas por el influjo de trabajadores, incluyendo un aumento del riesgo de enfermedades de transmisión sexual hacia la población. Existe el riesgo, también, de enfermedades relacionadas a la fauna no deseada (vectores como mosquitos y otros insectos, roedores, etc.) por acumulación de agua estancada y residuos que, de no ser gestionados apropiadamente con las herramientas de los PGAS específicos, podría exacerbarse. Estos lineamientos estratégicos estarán contenidos tanto en los PGAS correspondientes como en el SGAS.

Preliminarmente se ha identificado como moderado el riesgo de desastres y cambio climático, en razón que el área de influencia está expuesta a amenaza alta por tsunami, según información del Visor Chile Preparado (ver Figura 8 Anexo A), (2024). De acuerdo con la Agenda de inversiones para el Desarrollo Sostenible de Rapa Nui (BID, 2020), en un contexto de cambio climático, el área de interés puede ser amenazado por la ocurrencia de ciclones subtropicales; tormentas extra tropicales y convectivas, y eventos extremos de oleaje conocidos como marejadas. Las proyecciones de cambio climático para el oleaje esperan que

cada año aumente más su altura.

La criticidad y vulnerabilidad es moderada para la tipología de proyectos según se presenta a continuación y con base en los cubos de criticidad de líneas de transmisión y suministro de agua, establecidos en la metodología de GRD del Banco:

- *Líneas de transmisión: el criterio de características físicas es moderada, dado que son líneas de transmisión de media tensión y subestaciones asociadas, y la interacción con el entorno es moderado ya que será en hábitat naturales (ver Figura 9, Anexo A).*
- *Sistemas de drenaje y abastecimiento de agua: el criterio de características físicas es baja, dado que los estanques tendrán menos de 5 m de altura; el impacto negativo en la población es moderada que un posible fallo de la estructura puede producir daños materiales importantes y afectar pocas viviendas (ver Figura 10, Anexo A).*

Considerando los niveles de amenaza identificados, la estimación de la criticidad y la vulnerabilidad de las intervenciones de infraestructura y los niveles de exacerbación del riesgo, una clasificación de riesgo de desastres y cambio climático Moderada es adecuada para este proyecto.

<i>El ESRS deberá contener una narrativa del contexto de riesgo de desastre y cambio climático existente y esperado de conformidad con la Metodología de Evaluación de Riesgos de Desastres y Cambio Climático del BID. Dentro del alcance de la EIAS se considerará la potencial exacerbación del riesgo de desastres de las comunidades en el área de intervención. En caso de que se identifiquen brechas durante la etapa de preparación de la operación y con base a la Narrativa de Riesgos, se desarrollarán análisis de riesgo de desastres detallados (ARD) y Plan de Gestión de Riesgo de Desastres (PGRD).</i>	
NDAS-5. Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario	No
<i>De acuerdo a la información disponible no se prevén impactos derivados de la adquisición de tierra o reasentamiento involuntario.</i> <i>De todos modos, durante la debida diligencia, se acordarán criterios de elegibilidad, que establezcan que no se financiarán proyectos o actividades que requieran reasentamiento involuntario, desplazamiento físico o económico permanente o la adquisición de terrenos en tierras indígenas o de otros grupos vulnerables. Todos los proyectos analizarán riesgos e impactos de adquisición de tierras e impactos a medios de vida.</i> <i>Estos requisitos serán incluidos en los instrumentos del Programa como por ejemplo en el SGAS y PGAS del Programa.</i>	
NDAS-6. Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos	Sí
<i>Los sitios donde se desarrollarán los proyectos se encuentran fuera del área del Parque Nacional Rapa Nui, específicamente dentro de la zona urbana.</i> <i>No se espera la afectación de hábitats naturales críticos en los dos predios donde se desarrollarán tanto la Planta Fotovoltaica como la Planta Desalinizadora y la renovación de redes. De todos modos, durante la debida diligencia se revisará información y se obtendrán insumos a través de reuniones con actores clave para evaluar que no existan indicios de potencial afectación por pérdida de biodiversidad.</i> <i>Se desarrollarán criterios tanto en el SGAS como en los demás instrumentos del Programa para que se excluyan actividades prohibidas por las leyes o reglamentos de Chile o convenios y acuerdos internacionales ratificados relativos a la protección de los recursos de biodiversidad o el patrimonio cultural.</i> <i>SASIPA ya cuenta con un Plan de Forestación, acordado con la CONAF, que contiene las especies y sitios donde se plantarán árboles en compensación por las tareas de desbroce y tala que se realizarán en los predios de ambas plantas. En particular en ambas plantas se han identificado individuos de Eucaliptus, Bamboo, Guayaba</i> <i>De todos modos, durante la debida diligencia, se acordará con el ejecutor medidas para asegurar que previo al inicio de las obras se cuente con información sobre la vegetación existente y se establezcan las medidas de mitigación o compensación correspondientes, para cumplir con los requisitos aplicables de la NDAS 6.</i>	
NDAS-7. Pueblos indígenas	Sí
<i>Representantes del pueblo Rapa Nui participan de diversos organismos y consejos de la Isla donde se toman decisiones respecto a múltiples aspectos.</i> <i>La Ley N° 19.253 de 1993, denominada Ley Indígena, crea la Comisión de Desarrollo de Isla de Pascua (CODEIPA) a la que se le entrega, entre otras funciones, la de colaborar con la Corporación Nacional Forestal (CONAF) en la administración del parque nacional. Asimismo, el año 2004 se declaró el Área de Desarrollo Indígena Te Pito o Henua en Rapa Nui, considerando en su normativa que, en las áreas</i>	

silvestres protegidas, es obligatoria la participación de las comunidades y el reconocimiento del derecho comunitario de uso. A partir de marzo de 2018 y luego de un período de prueba, la administración del Parque Nacional Rapa Nui es entregada por 50 años en concesión a la comunidad indígena Ma'u Henua.

Como se mencionó anteriormente, los sitios de emplazamiento de los proyectos se encuentran fuera del área del Parque Nacional, sin embargo, y dada la relevancia de la presencia del pueblo indígena Rapa Nui en la Isla se desarrollará un Análisis Sociocultural, como parte del Análisis Ambiental y Social, y se llevará adelante una Consulta, Previa, Libre e Informada con los órganos de decisión del pueblo Rapa Nui, en particular con el Consejo de Ancianos.

Durante la debida diligencia, se identificarán y acordarán criterios para que el Programa no financie actividades que generen adquisición de tierras de comunidades indígenas, afectación moderada o significativa en pueblos indígenas incluyendo desplazamiento físico y/o desplazamiento económico permanente, impactos negativos sobre sitios de importancia cultural.

No obstante, dado que el mejoramiento de 5 km de mejoramiento de redes en Orito implicará una interacción con frentistas, pudiendo ser muchos de ellos pertenecientes a la comunidad indígena Rapa Nui, se incluirán medidas socioculturalmente apropiadas tanto para comunicar el avance del frente de obra como para gestionar quejas y reclamos, lo cual será parte del Plan de Participación Partes Interesadas sobre el cual se ahonda en la NDAS 10.

Es muy relevante que en el proceso de consulta detallado bajo NDAS 10, los pueblos indígenas afectados de una u otra forma puedan expresar sus preocupaciones y manifestar posibles impactos no detectados previamente, de una manera culturalmente apropiada, conforme descrito en el PPPI.

NDAS-8. Patrimonio cultural	Sí
------------------------------------	-----------

Rapa Nui posee una riqueza cultural, arqueológica y natural única, desarrollada por el pueblo rapa nui, siendo reconocida por UNESCO en 1995 mediante la declaración de Parque Nacional Rapa Nui como Patrimonio de la Humanidad, con una superficie cercana a las 7.150 ha, equivalente al 43.5% del territorio total de la Isla y mediante la administración directa de la comunidad indígena Ma'u Henua desde el año 2017, a través de un contrato de concesión a 50 años efectuado por el Ministerio de Bienes Nacionales. El Parque incluye casi la totalidad del borde costero y concentra la mayor densidad de sitios y vestigios arqueológicos.

Para el sitio de la Planta Solar Fotovoltaica se realizó una prospección arqueológica en 2018 la cual localizó 309 evidencias arqueológicas, que dan cuenta de "sitios y rasgos o partes de sitios sueltos en el sector, muy alterado, pero que dan cuenta más bien de zonas arqueológicas destruidas (...)" sin embargo, se recomienda su resguardo con la creación de una zona de protección. Producto de este relevamiento se reubicó el layout de la Planta para no intervenir en las zonas donde se había producido los hallazgos. A su vez, SASIPA ya tiene acordado realizar no solo la delimitación de la zona arqueológica sino su puesta en valor a través de cartelera.

Para el caso de la Planta Desalinizadora se deberá realizar una prospección arqueológica previo al inicio de las obras, mientras que para la renovación de redes de agua potable se establecerá el requisito de contar con un arqueólogo a pie de obra.

Durante la debida diligencia se establecerán las medidas que integrarán el Programa de Hallazgos Fortuitos y se considerará acordar con el ejecutor la presencia de un/a arqueólogo/a a pie de obra en los tres proyectos para verificar que no se impactará en potenciales restos arqueológicos presentes en el predio y que se contará con personal especializado en caso de que estos hallazgos ocurran. Para el caso de la Planta Fotovoltaica ya se acordó con el ejecutor amojonar la zona arqueológica, que será una zona de exclusión dentro del predio para asegurar que no se impacte sobre ella. Esta acción, así como otras para los demás proyectos buscarán que el patrimonio cultural irreproducible sea protegido mediante su

<i>preservación in situ (evitando perturbaciones), dado que su remoción puede provocar pérdidas irreparables del valor para las partes interesadas.</i>	
NDAS-9. Igualdad de género	<i>Sí</i>
<i>Los proyectos de infraestructura pueden causar riesgos e impactos negativos basados en género, orientación sexual y/o identidad de género, incluidos, entre otros, los riesgos de violencia de género, exclusión y/o discriminación. Todas las intervenciones analizarán riesgos específicos y determinarán medidas de mitigación. Estos requisitos formarán parte del SGAS del Programa. El SGAS incluirá los requisitos y lineamientos de la NDAS 9 en cuanto a la realización de Análisis de Género para los subproyectos elegibles bajo el Programa, la prevención de dichos riesgos e impactos negativos, así como las medidas de mitigación que incluyen mecanismos de reclamación considerando dichos riesgos que incluyen, entre otros, violencia de género, exclusión y/o discriminación. Actividades de integración de partes interesadas, incluyendo las consultas públicas especificadas bajo la NDAS-10 y mecanismos de quejas, usarán metodologías que velan por la igualdad de género.</i> <i>Se complementará el XX de SASIPA con la elaboración de medidas de mitigación para la realización de capacitaciones sobre temas de género y la aplicación de un Código de Conducta Laboral que contempla entre otros temas, la prohibición explícita de conductas de acoso o violencia contra las mujeres y niños y niñas de la comunidad, y empleadas de la empresa.</i> <i>Adicionalmente, se establecerán medidas que contribuirán a desarrollar una Política de Género y Diversidad donde se incluirán algunos lineamientos siguiendo lo establecido en la NDAS 9.</i>	
NDAS-10. Participación de las partes interesadas y divulgación de información	<i>Sí</i>
<i>La aplicación de la NDAS 10 en el Programa considerará como uno de los pasos iniciales la identificación y mapeo de las partes interesadas, que incluirá a los actores relevantes y los espacios de toma de decisión comunitaria en Rapa Nui así como a la comunidad en general de la isla. En este sentido, se elaborará un Plan de Participación de Partes Interesadas que contemplará las particularidades comunitarias y étnicas de la Isla, el cual será publicado previo a la misión de análisis.</i> EXPLICAR EL ECOSISTEMA Y LAS PARTICULARIDADES DE LOS ACTORES <i>De esta manera, el PPPI abordará una participación inclusiva que involucra a todas las partes interesadas desde las primeras etapas de planificación y durante toda la vida del Programa, que consiste en (i) identificación y mapeo de las partes interesadas, (ii) establecer los mecanismos de participación ciudadana que se realizará con ellas, (iii) definir los mecanismos de divulgación de información acorde a las características de las partes interesadas, (iv) consulta con las partes interesadas como un proceso que se inicia en la etapa de preparación y continuará con la etapa de ejecución del programa, (v) implementación de un mecanismo de quejas y reclamos y (vi) presentación de la información a las partes interesadas. Estos requisitos serán incluidos en el SGAS del Programa.</i> <i>El PPPI proveerá los lineamientos para varias consultas significativas durante el diseño de la operación (de carácter estratégico/programático), y otra antes del inicio de la ejecución de las obras. Lo dicho permitirá a SASIPA conocer las preocupaciones de las partes interesadas, identificar los riesgos del proyecto y a través de ello, contribuir a la mejora del Programa, mantener un canal de comunicación permanente, permitiendo el diseño adecuado de las medidas de mitigación ambiental y social y la gestión adecuada del Programa. Cabe mencionarse que el informe de consulta específico para cada será publicado en la web del Banco previo a OPC y los subsiguientes a medida que se avance con los proyectos.</i>	
Diligencia ambiental y social debida en el BID	
Estrategia de diligencia debida	

<i>Requisito de evaluación ambiental y social</i>	<i>Estado de desarrollo</i>	<i>Recursos estimados para finalizar (especificar el costo para el Banco o el prestatario)</i>	<i>Calendario estimado para finalizar (incluida la consulta)</i>
<i>Ejemplo: Análisis Ambiental y Social (AAS).</i>	<i>Aún no preparado</i>	<i>US\$ 20.000 Fuente: Recursos del Banco</i>	<i>Ejecución: previsto en 1 mes, inicio marzo de 2024. Publicación de versión apta a ser divulgada antes del 8 de abril. Consulta: mediados de mayo de 2025.</i>
<i>Ejemplo: Análisis Sociocultural (SCA) y Plan de Pueblos Indígenas (IPP). (será parte del AAS)</i>	<i>Aún no preparado</i>	<i>Formará parte del contrato de consultoría para el AAS</i>	<i>Ejecución: previsto en 1 mes, inicio marzo de 2024. Publicación de versión apta a ser divulgada antes del 8 de abril. Consulta: mediados de mayo de 2025.</i>
<i>Plan de Participación de las Partes Interesadas</i>	<i>Aún no preparado.</i>	<i>Formará parte del contrato de consultoría para el AAS</i>	<i>Ejecución: previsto en 1 mes, inicio marzo de 2024. Publicación de versión apta a ser divulgada antes del 8 de abril. Consulta: mediados de mayo de 2025.</i>
<i>Sistema de Gestión Ambiental y Social y Marco Específico del Proyecto Ambiental y Social.</i>	<i>Aún no preparado.</i>	<i>Formará parte del contrato de consultoría para el AAS</i>	<i>Ejecución: 2-3 meses. Comienzo: abril 2024</i>
Anexos			
Anexo A		Mapas ambientales y sociales	

Anexo A. Mapas ambientales y sociales

Figura 1. Obras del proyecto fotovoltaico

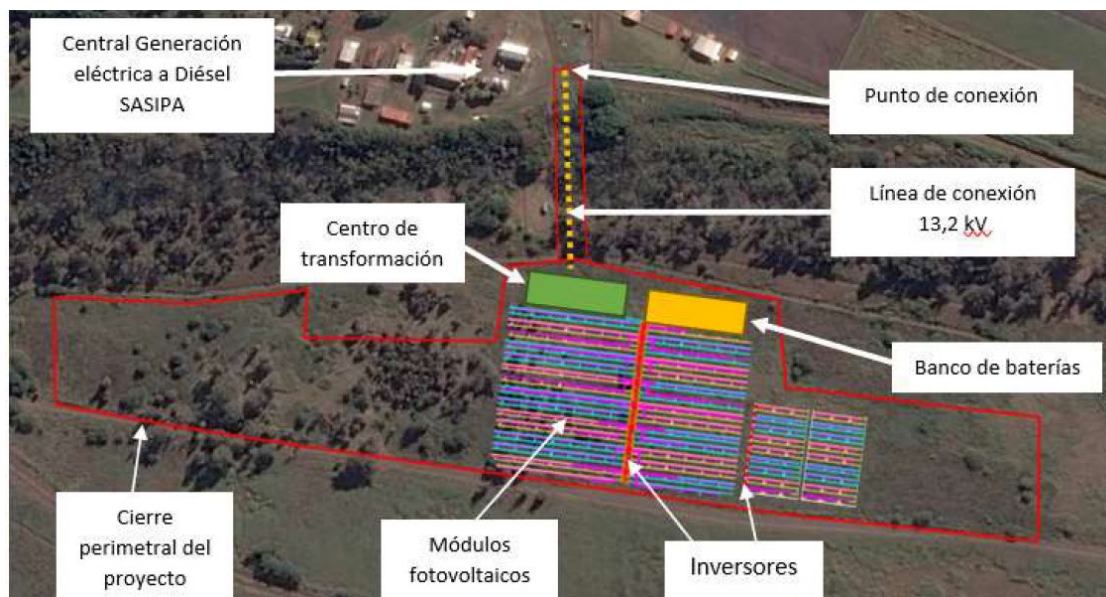


Figura 2. Ubicación pozo 25 (planta desalinizadora) y renovación de redes –círculos amarillos-



Figura 3. Condicionantes para la planificación del territorio. Ubicación del Parque Nacional Rapa Nui y limite de zona urbana

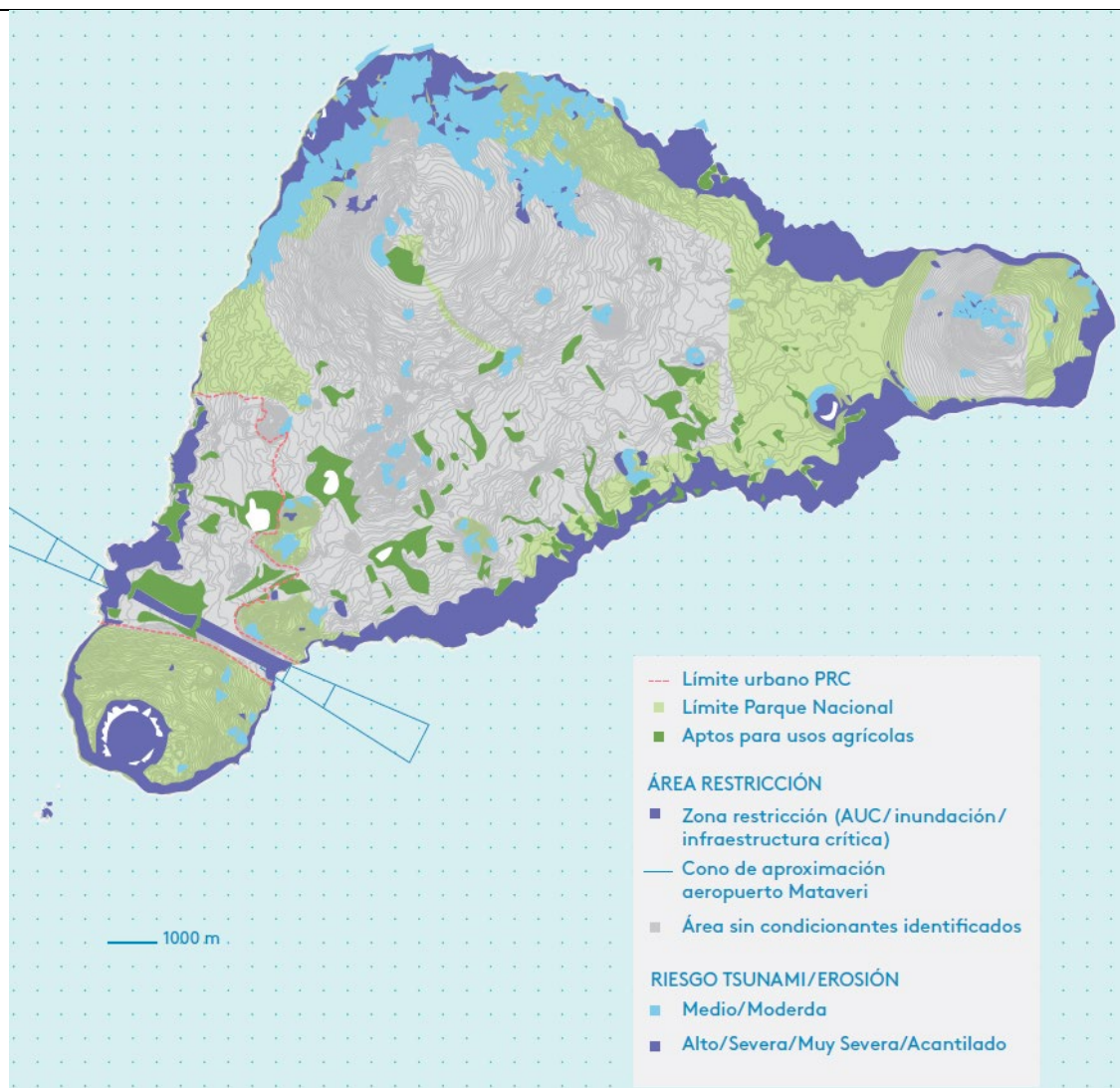


Figura 4. Presencia de Áreas Clave de Biodiversidad y Áreas Protegidas

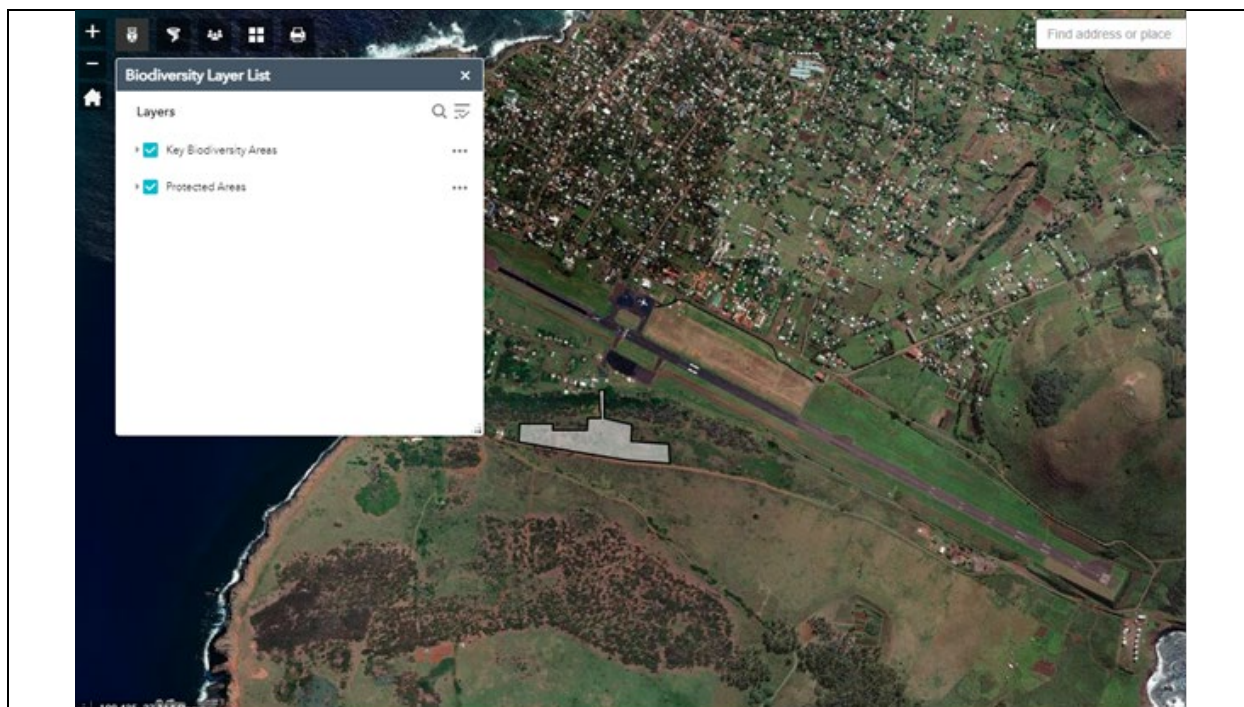


Figura 5. Especies de rango restringida

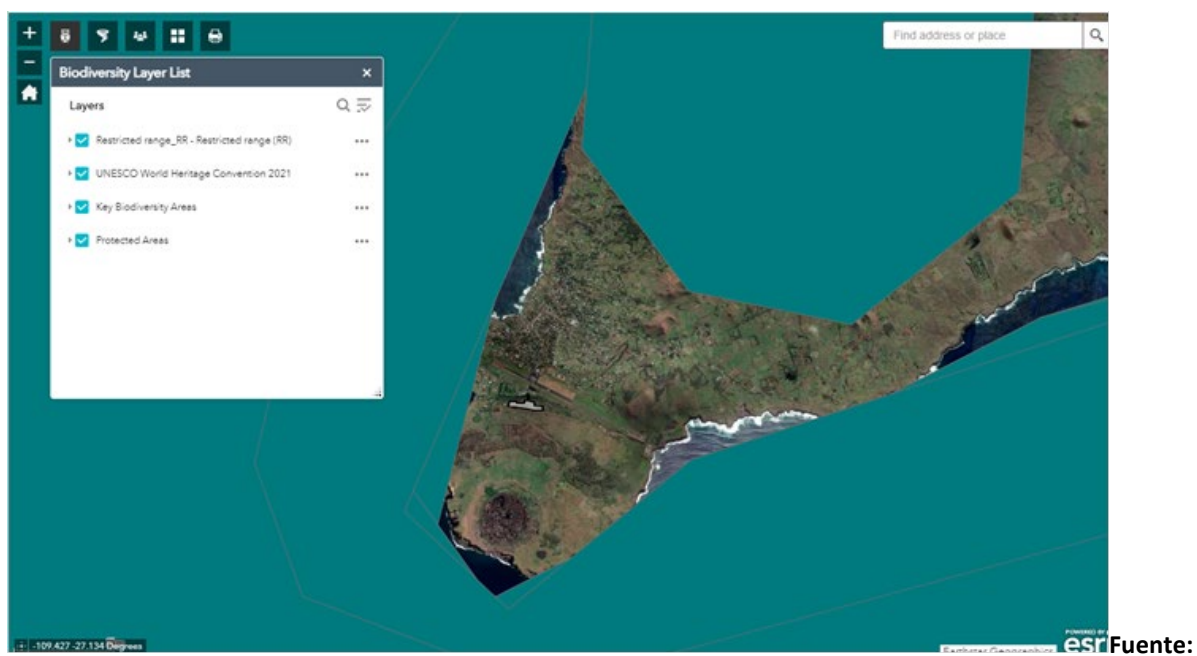


Figura 6. Área Parque Nacional Rapa Nui

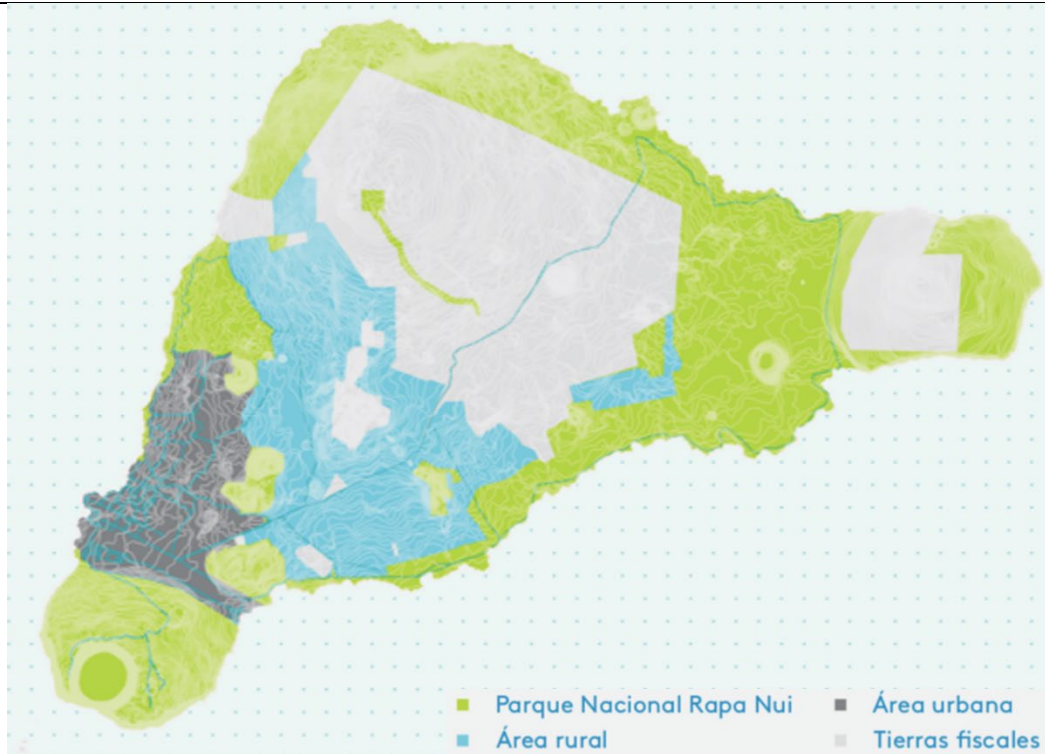


Figura 7. Catrasto arqueológico

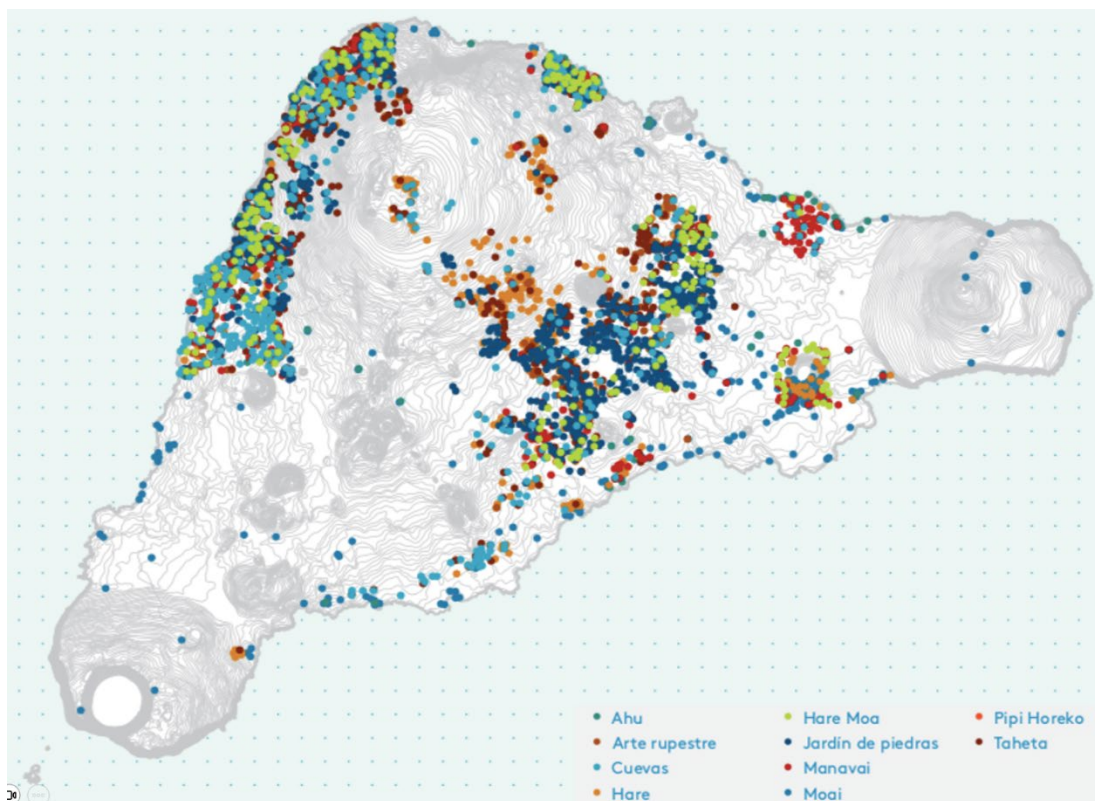


Figura 8. Mapa de amenaza por Tsunami

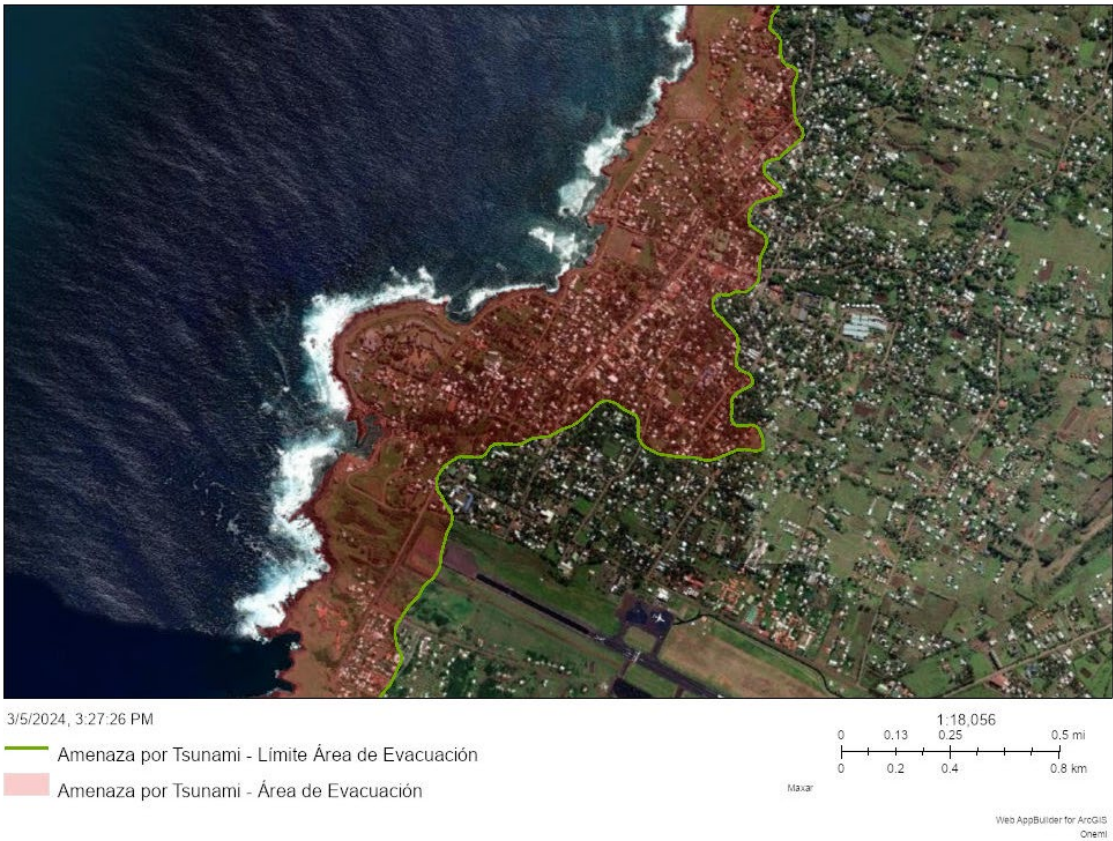


Figura 9. Gráfico de criticidad de Líneas de Transmisión

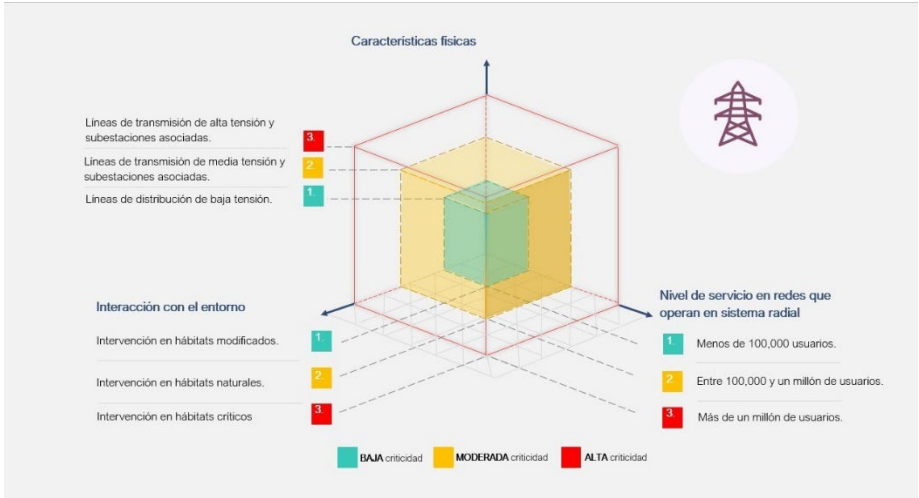
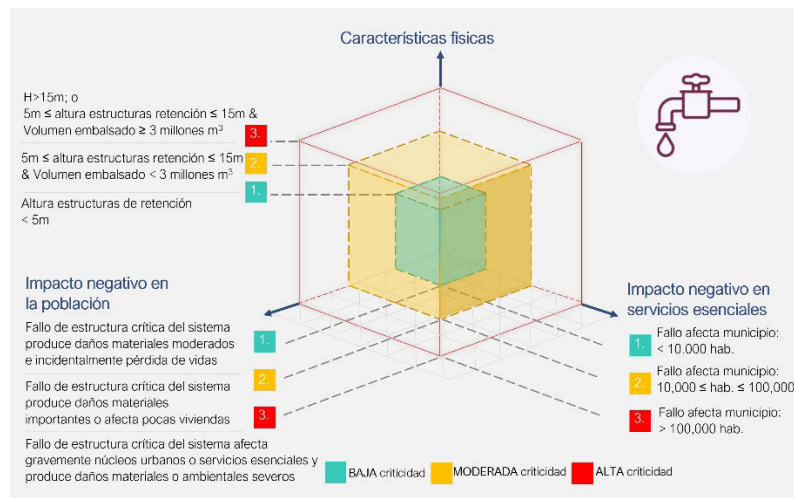


Figura 10. Gráfico de criticidad de Sistemas de Drenaje y Abastecimiento de agua



ÍNDICE DE TRABAJO SECTORIAL PROPUESTO

Temas	Descripción	Fuente/s	Fechas Estimadas
Estudios técnicos de gestión de servicios de agua.	Estudio básico de alternativas de desalación y tratamiento ambientalmente adecuado del rechazo.	CT (CH-T1315)	Abril 2024
Estudios técnicos de gestión de servicios de agua.	Modelamiento hidráulico y estudio de costos e ingeniería para la renovación de la red de agua.	Transaccional & CT (CH-T1315)	Abril 2024
Estudios técnicos de gestión de servicios de agua y electricidad.	Auditoria de eficiencia energética de los generadores diésel y del equipamiento electromecánico asociado a la distribución de agua.	CT (CH-T1315)	Abril 2024
Estudios técnicos de gestión de servicios de electricidad.	Estudio de actualización de costos, revisión de la ingeniería básica y de los pliegos de licitación del proyecto de la planta fotovoltaica.	Transaccional & CT (CH-T1315)	Abril 2024
Análisis ambiental y social	Consultoría para la elaboración del Análisis Ambiental y Social, del Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) y del Plan de Participación de Partes Interesadas	Transaccional & CT (CH-T1315)	Abril 2024
Análisis financiero y socioeconómico	Consultoría para el desarrollo de un análisis de viabilidad financiera de la Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua (SASIPA) y del análisis socioeconómico de las inversiones.	Transaccional & CT (CH-T1315)	Abril 2024
Análisis de capacidad institucional	Consultoría para el desarrollo de un Análisis de capacidad institucional y el desarrollo de un plan de fortalecimiento de SASIPA para la ejecución del programa.	Transaccional & CT (CH-T1315)	Abril 2024

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a "Información Deliberativa" contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la "Política de Acceso al Información" del Banco (Documento GN-1831-28).